

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8974 *Resolución 452/38105/2014, de 28 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38103/2014, de 25 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.*

Se considera necesario ampliar el Anexo de la Resolución 452/38103/2014, de 25 de agosto («BOE» núm. 208, de 27 de agosto de 2014), por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, para especificar el nombramiento provisional de una aspirante propuesta para ingresar como alumno en la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, de conformidad con la base decimoquinta de la convocatoria.

Asimismo, es necesario modificar en el texto de la referida Resolución el apellido de un aspirante y la especificación de plazas acumuladas.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38072/2014, de 7 de julio, ha resuelto ampliar y corregir la Resolución de 25 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, en los términos que se expresan a continuación:

Primero.

Se amplía la Resolución 452/38103/2014, de 25 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, de la siguiente forma:

El apartado 3.1 Especialidad fundamental Medicina, Ingreso directo, para la incorporación como militares de carrera, se amplía, a continuación de la tabla, con el siguiente texto: «La aspirante D.^a Isabel González Negredo, con DNI 50120834Q, ha obtenido plaza en el proceso de selección, condicionada a la realización de las pruebas aplazadas, siendo nombrada provisionalmente aspirante propuesta para ingresar como alumno en la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, de conformidad con lo especificado en la base común decimoquinta de la Resolución 452/38072/2014, de 7 de julio, de la Subsecretaría.»

Segundo.

Se efectúan las siguientes modificaciones en el texto del Anexo a la Resolución:

En el apartado 3.5. Especialidad fundamental Psicología, Ingreso directo, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «García Bibiano, María», debe decir: «García Babiano, María».

En el apartado 3.5. Especialidad fundamental Psicología, Promoción para cambio de cuerpo, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Sánchez Granados, Alba», debe decir: «Sánchez Granados, Alba (d)».

En el mismo apartado 3.5. Especialidad fundamental Psicología, Promoción para cambio de cuerpo, columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Cortés Gutiérrez, Joaquín (d)», debe decir: «Cortés Gutiérrez, Joaquín».

Madrid, 28 de agosto de 2014.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.